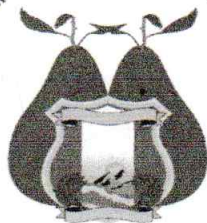


MUNICIPALIDAD DE SANTA EULALIA



HUARACHIRI - LIMA - PERÚ

*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA  
ALCALDÍA**

**Resolución de Alcaldía N° 098-2021-MDSE-AL**

*Santa Eulalia, 16 de marzo de 2021*

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA EULALIA**

**CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Política del Perú en el artículo 194 establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, en el artículo 20, señala las atribuciones del Alcalde entre las cuales se encuentra la de conducir la política del personal de la Municipalidad Distrital de Santa Eulalia correspondiéndole designar, remover, encargar o ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, mediante resolución de Alcaldía N° 075-2021 se designó al licenciado en Administración, don Víctor Díaz Silva identificado con DNI N° 09933290, en el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Santa Eulalia, bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios CAS- Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento, de acuerdo a la documentación presentada por el designado, no obstante se ha tomado conocimiento, en la fecha, conforme al Memorando N° 163-2021-GM-MDSE y Memorandum N° 20-2021-MDSE/ALC, que existe impedimento para dicha designación;

Que, siendo deber de la Administración Municipal cumplir con sus fines y objetivos a través de los órganos de la Municipalidad y siendo necesario cumplir estrictamente con lo dispuesto en la ley, en la normatividad vigente y en el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Santa Eulalia; a fin de continuar con el servicio municipal para atender con eficiencia la demanda de la Comunidad;

Estando a los fundamentos expuestos, a las normas legales invocadas y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;



**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Dar por concluída, en la fecha, la designación del licenciado en Administración, don Víctor Eduardo Díaz Silva identificado con DNI N° 09933290, del cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Santa Eulalia, bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios CAS- Decreto Legislativo N° 1057, dejando sin efecto lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía N° 075-2021.


**ARTÍCULO 2.-** Encargar a la Gerencia Municipal disponer las acciones que sean necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución de Alcaldía, debiéndose verificar los actos administrativos ejercidos por la Gerencia de Administración y Finanzas en el periodo comprendido del 16 de febrero de 2021 y la fecha de expedición de la presente resolución de Alcaldía, debiendo correr traslado al Secretario Técnico de Procedimiento Administrativo Disciplinario, a fin de determinar las responsabilidades en el presente caso.

**ARTÍCULO 3.-** Comunicar la presente Resolución a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica y a la Sub Gerencia de Recursos Humanos para su cumplimiento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA  
PROVINCIA DE HUARACHIRI  
Fernando Harster Anduaga  
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA  
Pedro William Gómez Gutarra  
ALCALDE